

I

Guayaquil, 25 de Mayo de 1995

Señores
ACCIONISTAS DE EDIFICADORA MARIA ROSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Doy Cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías según resolución No. 90.1.5.3006, dando a conocer el contenido de sus Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, los que reflejan los resultados del Ejercicio Económico.

El Balance al 31 de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, no ha tenido ingresos por lo tanto no hubo movimiento contables, debido a que el inmueble paso todo el año haciendose adecuaciones en los departamentos y dormitorios.

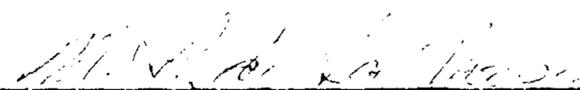
La Junta General de Accionistas se instaló a la fecha prevista en la convocatoria entregada a todos los accionistas, estando presente el total del capital social de la Cia. Edificadora Maria Rosa S.A., la instalación de la Junta General de Accionistas se realizó a las quince horas treinta minutos en el tercer piso oficina trescientos ocho del Edificio Gran Pasaje de las calles avda. nueve de octubre y chile. No.424.

En lo que respeta a lo laboral la Empresa no a tenido ningún problema porque la Cia. Edificadora Maria Rosa S.A. no tiene empleado .

Se espera que para el próximo ejercicio economico la Empresa mejore sus ingresos debido al gran impulso que se le va a dar especialmente a sus ingresos(arriendos) .

ATENTAMENTE

EDIFICADORA MARIA ROSA S.A.


PRESIDENTE

30 MAY 1995

